



CABILDO DE LANZAROTE
Secretaría del Cabildo
Asunto: Solicitud de cesión gratuita
parcelas con destino al Plan 20000.

El gobierno de Canarias, a través del El Instituto Canario de la Vivienda tiene como objetivo formar parte del proyecto del Ministerio de Fomento denominado Plan 20.000, para ello ha incluido en el Plan de Vivienda de Canarias la previsión de la construcción de viviendas destinadas a este fin en la Isla de Lanzarote, concretamente en los municipios de Yaiza y de Arrecife. Para conseguir este fin es necesario que, tanto el Cabildo de Lanzarote, como el Iltre. Ayuntamiento de Yaiza procedan a tramitar las cesiones de suelos de su propiedad que habían puesto a disposición del Instituto Canario de la Vivienda para esta finalidad.

Las Palmas de Gran Canaria a

C/ Carlos J.R. Hamilton, nº 16	C/ Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Daida, Planta 1	Edificio Usos Múltiples II Planta 1ª
38071 Santa Cruz de Tenerife	35071 Las Palmas de Gran Canaria
922922690 . 922922684 (Fax)	928306000/01 . 928306156 (Fax)

ÁMBITO- PREFIJO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
ORVE	ORVE-df86-3542-9c12-a1ee-5c89-c737-3d43-697a	2020-09-30 13:28:55
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
20200000429550	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/v/alidat/servicio_csv_id/10/	Original

